

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00049291**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 2230275

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990271712001 RAZON SOCIAL INDUSTRIAS DACAR CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de	No.	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
				Inversión de Extranjeros. 2/		
1	DAÑIN TERAN CARLOS LUIS	ECUATORIANA	0908356371		166	1'660.000
2	DAÑIN TERAN KATHERINE D.	"	0908356256		166	1'660.000
3	DAÑIN TERAN ROBERT STEVE	"	0914635438		166	1'660.000
4	DAÑIN METZ CARLOS ENRIQUE	"	0902825736		1	10.000
5	TERAN SANCHEZ NORA AZUCENA	"	0900137597		1	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

10 5 MAYO 1998



Certifico que la información es correcta

<b>TOTAL</b>	<b>5'000.000</b>
--------------	------------------

*[Firma]*  
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 4 DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL